DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1066/2019

"Adquisición de Equipos para Sistemas de Control"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 08 de noviembre de 2019

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta N°1

En Sección I, IAO 19.1. Se menciona: "El plazo de validez de la oferta será de: ciento veinte (120) días calendario contado a partir de la fecha límite de presentación de ofertas."
Consulta: El "Formulario de Oferta.pdf" bajado de la DNCP no hay lugar para indicar que la oferta tendrá una validez de 120 días, solo hay una referencia en el ítem h), pero no indica la cantidad de 120 días solicitada por la convocarte. Favor indicar donde señalar que tendrá una validez de 120 días.

Respuesta N°1

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en los Formularios de Oferta atendiendo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N°2

En Sección II, 2 Requisitos para Calificación Posterior, B) Experiencia y Capacidad técnica. Se menciona:

B) Experiencia y Capacidad técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

1) Experiencia: Acreditar como mínimo tres (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I.
2) Capacidad: Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) en la provisión del bien ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.

A su vez en Sección VII, Anexo I, G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Experiencia y Capacidad Técnica
Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.

Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser,

certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

Petición: Se solicita el NO requerimiento de esta petición basado en que se pueden cotizar equipos no aun disponibles en el País que cumplen las características y hay capacidad de soporte del exterior.

Respuesta N°2

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado inicialmente.

Consulta N°3

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior, inciso B) Experiencia y Capacidad Técnica, se indica que el oferente debe acreditar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Acreditar como mínimo 3(tres) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I dela Sección VII.

Al respecto, solicitamos amablemente al convocante sean también aceptados documentos que acrediten como mínimo 3(tres) años de experiencia en la provisión de equipos en el rubro TIC´s (Tecnología de la Información y Comunicación) con Instituciones Públicas y/o Privadas. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza así mismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta N°3

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado inicialmente. Se requiere Experiencia y Capacidad Técnica de suministro de bienes similares a lo ofertado.

Consulta N°4

En la Sección II, Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior, inciso B) Experiencia y Capacidad Técnica, numeral 2. Dice:

"Capacidad: acreditar el volumen de ventas en los últimos 3(tres) años(2016, 2017, 2018) en la provisión del bien ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el 50% del monto total ofertado"

Al respecto, solicitamos amablemente al convocante sean también aceptados documentos que acrediten como mínimo en 50% del monto total ofertado en los últimos 3(tres) años *(2016, 2017, 2018) en sumatoria* de experiencia en la provisión de equipos en el rubro TIC´s (Tecnología de la Información y Comunicación) con Instituciones Públicas y/o Privadas. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza así mismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta N°4

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado inicialmente. Se requiere Experiencia y Capacidad Técnica de suministro de bienes similares a lo ofertado.

Consulta N°5

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Suministros Requeridos, 2. Plan de entregas de Bines, dice:

"Fecha final de entrega: Hasta 20 (veinte) días calendario."

Considerando que los equipos solicitados deberán ser importados y el tiempo de demora en la importación de los equipos muchas veces escapa del control del oferente debido a los plazos de fabricación y flete. Solicitamos respetuosamente a la convocante que los plazos de entrega, puedan ser de al menos 30 (treinta) días calendarios, a fin de que los potenciales oferentes puedan cumplir correctamente y en igualdad de condiciones con los plazos de entrega solicitados en el pliego de bases y condiciones. De esta forma se podrá recibir una mayor cantidad de ofertas en beneficio de la convocante.

Respuesta N°5

Al respecto sírvase considerar para la elaboración de su oferta que deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado inicialmente.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing.
de Sistemas de Control (DTE/SC)